



Durante la presentación del 'Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas de España'

Carme Chacón: "El gran reto que hoy afrontamos es procurar un desarrollo territorial y urbano sostenible"

- La titular de Vivienda destaca que la Ley de Suelo aprobada por su departamento pretende que "todas las políticas que incidan sobre el territorio y el uso de suelo estén marcadas por ese principio director"
- El Atlas de las Áreas Urbanas estará accesible de forma gratuita y de manera interactiva en Internet (<http://atlas.vivienda.es>)

28 de noviembre de 2007. La ministra de Vivienda, Carme Chacón, ha presentado hoy, en el marco de la jornada "El Estado de Nuestras Ciudades" celebrada en el Círculo de Bellas Artes y en compañía de su presidente y director de la Escuela de Arquitectura de Madrid, Juan Miguel Hernández León, el 'Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas de España 2006'. La publicación, según la ministra es "en sí misma, un servicio público" y "nos ofrece la imagen más completa de que hoy disponemos de la realidad y evolución reciente de nuestras ciudades".

Durante el acto de presentación, Chacón ha recordado que "cuatro de cada cinco españoles vivimos en ciudades" y que éstas han experimentado un cambio acelerado y espectacular en las últimas décadas, que tiene "sus luces y sus sombras". Así, la titular de Vivienda ha resaltado que el 80 por ciento de la población ocupa el 20 por ciento de la superficie total de España y que el proceso de urbanización avanza a un ritmo vertiginoso, con ejemplos como "el área urbana de Murcia que ha crecido más de un 78 %, la de Alicante-Elche que lo ha hecho más del 67 % y la de Madrid con casi un 50 %".

Ante estos fenómenos, la ministra ha señalado que "lo importante no es sólo crecer, sino crecer bien" y ha añadido que "el gran reto que hoy afrontamos es procurar que nuestro desarrollo sea sostenible, que sea viable a largo plazo en beneficio de todos y no sólo de unos pocos. Esa es la guía del Gobierno: un territorio y edificios sostenibles para las generaciones de hoy y de mañana".



Sostenibilidad económica, ambiental, social e institucional

En este sentido, Chacón ha destacado que “el principio director que la nueva Ley de Suelo marca a todas las políticas que inciden sobre el territorio y el uso del suelo es el desarrollo territorial y urbano sostenible”.

Sostenibilidad, ha dicho la ministra, entendida en sus diferentes acepciones: Sostenibilidad económica, “que exige un uso más racional y eficiente de los recursos; sostenibilidad ambiental, que requiere “introducir nuevas exigencias de protección paisajística, de eficiencia energética, de prevención de riesgos para nuestra salud y seguridad”; sostenibilidad social, que demanda ciudades más cohesionadas, “en las que la vivienda no sea un lujo sino un derecho efectivo de todos”, y por último sostenibilidad institucional, apostando por la información, la transparencia y el conocimiento.

Asimismo, la titular de Vivienda ha repasado las diferentes iniciativas que el Gobierno ha llevado a cabo para dar respuesta a este reto. Así, aparte de la Ley de Suelo que combate la especulación y el urbanismo salvaje, ha destacado que “el Gobierno ha puesto en marcha una nueva política de dinamización de la gestión del suelo patrimonial del Estado que nos permite tener hoy comprometidos más de 19 millones de metros cuadrados de suelo estatal para construir más de 60.000 viviendas protegidas y otros usos complementarios de interés social”. A su vez, se ha referido al Código Técnico de la Edificación, que según Chacón “nos ha permitido recuperar el atraso que teníamos respecto de los países europeos más avanzados”.

En cuanto a la vertiente social de la sostenibilidad, la titular de Vivienda ha destacado la importancia del Plan de Vivienda 2005-2008 y del nuevo Plan de medidas de apoyo a la emancipación y fomento del alquiler. En este sentido, ha asegurado que “gracias al Plan de Vivienda, hoy se inician ya casi 100.000 viviendas protegidas al año, avance al que se suma ahora la renta básica de emancipación que ayudará a los jóvenes que ganen menos de 22.000 euros a que puedan vivir por su cuenta en alquiler”.

Por último, respecto a la necesidad de transparencia y a la apuesta por el conocimiento e información para que los mercados de suelo sean más eficientes y para que la participación de los ciudadanos en la toma de las decisiones urbanísticas sea más efectiva, se ha referido a las obligaciones contempladas al respecto en la Ley de Suelo y al Atlas Estadístico que contará con una edición digital interactiva, que estará accesible en Internet de forma gratuita a todos los que quieran usarlo (<http://atlas.vivienda.es>).



El Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas de España 2006

El Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas de España 2006 editado por el Ministerio de Vivienda ofrece el diagnóstico más exacto de que hoy disponemos sobre la realidad y procesos urbanos en España, con una información actualizada y desagregada territorialmente que pretende ayudar a comprender el fenómeno urbano y sus tendencias, y contribuir a un mejor conocimiento de la realidad sociodemográfica del país.

La presente edición da continuidad a las anteriores de 2000 y 2004, reforzando y ampliando sus contenidos. Así, incorpora novedades entre las que cabe destacar los nuevos capítulos dedicados a la ocupación de suelo y la estructura de la propiedad, que aportan información muy relevante para entender la evolución de nuestras ciudades.

El Atlas está dividido en ocho grandes bloques: la estructura territorial, las áreas urbanas, la ocupación del suelo, la población, las viviendas, los hogares, el planeamiento urbanístico, y la estructura de la propiedad en los suelos no edificados.